



Chihuahua, Chih, a 6 de abril de 2016  
Comunicado de Prensa CGCP/097/16

## **DESTACA OMBUDSMAN NACIONAL RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS PARA GENERAR MECANISMOS QUE REMEDIEN AFECTACIONES A DERECHOS HUMANOS, DERIVADAS DE SU PROPIA ACTIVIDAD**

- **Luis Raúl González Pérez participó en la inauguración del “Foro Internacional sobre Derechos Humanos en el Contexto de las Actividades Empresariales y el Desarrollo Sostenible”, acompañado por el gobernador César Horacio Duarte Jáquez, quien lo inauguró**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, llamó a las autoridades y al sector empresarial a reflexionar sobre el deber del Estado de cumplir los compromisos de la Agenda 2030, así como la responsabilidad que tienen las empresas de respetar y propiciar el acceso de la sociedad a los mecanismos de remedio a las afectaciones a derechos humanos derivadas de su propia actividad.

De esta manera, se contribuirá en la materialización del principio de responsabilidad social empresarial y, con ello, al desarrollo sostenible enmarcado en el respeto y la promoción de los derechos humanos.

Al participar en la inauguración del “*Foro Internacional sobre Derechos Humanos en el Contexto de las Actividades Empresariales y el Desarrollo Sostenible*”, subrayó el papel de las empresas para revertir el rezago en varias esferas sociales, ya que pueden y deben contribuir a alcanzar grados aceptables en lo concerniente al trabajo decente, crecimiento económico, innovación de la industria con estricto respeto al medio ambiente, además de erradicar la pobreza y lograr el acceso a la educación o al agua potable, entre otros aspectos.

Dijo que instituciones nacionales de derechos humanos, Estado, sociedad y empresas deben trabajar para obtener resultados tangibles en beneficio de las personas y comunidades. Para ello hay que difundir y aplicar los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas de manera no discriminatoria, con especial atención a los derechos, necesidades y problemas de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Tras señalar que aún queda mucho camino por recorrer, la CNDH está dando pasos y trabaja para promover y divulgar los Principios Rectores, a fin de fomentar el desarrollo de planes de acción en materia de derechos humanos y empresas.

Momentos antes de que el gobernador de Chihuahua, César Horacio Duarte Jáquez, inaugurara el Foro, González Pérez puso en relieve que día con día se fortalece más el consenso sobre el rol protagónico que las empresas tienen en el contexto de la protección de los derechos humanos, que deben ser herramientas que pueden utilizar para incorporar progresivamente este enfoque como parte de sus actividades.



El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) destacó que no puede soslayarse la posibilidad de que las acciones del sector empresarial transgredan derechos humanos, por lo que es prioritario que las empresas realicen acciones preventivas para hacer compatibles sus actividades económicas con el respeto a los derechos humanos. “Las empresas – dijo— deben buscar ser responsables en lo social y rentables en lo financiero”.

Refirió algunos derechos que pueden ser afectados por las empresas, como los derechos a la vida y a la libertad personal, a la protección de la salud, a un medio ambiente adecuado, a recibir un trato digno y a la no discriminación, entre otros, y propuso que, para contrarrestar esa situación, las empresas desarrollen su agenda de actividades en tres sentidos: respeto a los derechos humanos en general; respeto al medio ambiente, y reconocimiento y promoción de los derechos socio-laborales.

Comentó que el Desarrollo Sostenible es parte de la nueva concepción empresarial y la Agenda 2030 contiene 17 objetivos que, de cumplirse, permitirán poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Dijo que también están relacionados con la gobernabilidad democrática, la consolidación de la paz, la resiliencia ante el clima y los desastres naturales.

En su oportunidad, el gobernador César Horacio Duarte subrayó que el reto de autoridades, instituciones nacionales de derechos humanos, empresas y sociedad es aplicar las políticas públicas que impacten en beneficio de la sociedad y tengan como prioridad los derechos humanos.

Afirmó que sin la experiencia colombiana, que fue compartida con el gobierno estatal, sería difícil implementar estrategias para recuperar la paz y tranquilidad, y señaló que existe un avance importante en la madurez de las instituciones, que da fortaleza a los países, pese al contexto social que viven.

Por ello, apuntó que en Chihuahua decidieron fortalecer el sistema judicial y el de las instituciones del ejecutivo local. Destacó que gracias a la experiencia que compartió Colombia se pudieron definir estrategias diferentes que lograron avances en materia de seguridad y de los derechos humanos.

Por su parte, José Luis Armendáriz, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, puntualizó que Chihuahua emprendió una importante labor relacionada con los objetivos de este Foro, lo cual incluso se refleja en la ausencia de huelgas por muchos años, bajos índices de trabajo infantil, política ecológica sustentable y consolidación del empleo formal.

Detalló que este Foro es un espacio de análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de los Principios Rectores de Naciones Unidas de respeto a los derechos humanos, y agregó que dejará grandes aportaciones para la construcción de la Agenda 2030.

Miguel Guerrero Elías, Presidente de CANACINTRA Chihuahua, dijo que en la búsqueda del desarrollo económico es necesario poner atención especial a los derechos humanos y el desarrollo sostenible, como lo establece la Agenda 2030 de la ONU, con el objetivo fundamental de abatir la pobreza.



“Éste no es un discurso más de los empresarios, sino un compromiso público de que estaremos trabajando por un desarrollo sostenible, pero sobre todo basado en el respeto a los derechos humanos”, afirmó.

Paloma Muñoz Quick, del Instituto Danés de Derechos Humanos, se refirió al importante rol de las instituciones nacionales en proteger los derechos humanos mediante asesorías e investigaciones. Dijo que “el rol de las empresas indica que se deben basar en los Principios Rectores y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y apoyarse con las comisiones de derechos humanos”.

El representante de la ONU, Dante Pesce, refrendó el apoyo de Naciones Unidas, especialmente en los campos donde no haya avances como los deseados. Comentó que ocho países ya han publicado su respectivo plan de acción de, casi todos europeos, así como Colombia. Dijo que las empresas deberían tener una política que identifique las reales vulneraciones y asumir su responsabilidad de los posibles impactos negativos a derechos humanos como consecuencia de su actividad.

Ricardo Sepúlveda, Director General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, calificó de acertada la decisión de organizar este encuentro en Chihuahua y se pronunció por un trabajo de alianza en conjunto para impulsar la agenda de derechos humanos y empresas.

Al dar la bienvenida a los participantes de este Foro, Javier Garfio Pacheco, Presidente Municipal de Chihuahua, reconoció los beneficios de la iniciativa ecológica de la ONU y dio a conocer que el gobierno que encabeza ha priorizado la dignificación de la labor de todos los trabajadores chihuahuenses.

Este encuentro incluye las mesas de trabajo “Derechos Humanos y las empresas, estado actual”, “Los derechos humanos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, “Pueblos indígenas y desarrollo”, “Mega proyecto, industrias extractivas y derechos humanos”, así como “El derecho a un trabajo decente”, con exposición de expertos de Ecuador, Colombia, Dinamarca, Chile, Perú y Marruecos, entre otros países.

En el presídium de este acto también estuvieron Dante Pesce González, Presidente del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU; Paloma Muñoz Quick, Asesora en Derechos Humanos y Empresas del Instituto Danés de Derechos Humanos; Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo de Ecuador; Alfonso Cajiao Cabrera, Defensor del Pueblo de Colombia; Nabila Tbeur, Asesora Especial en Derechos Humanos y Empresas del Consejo Nacional de los Derechos Humanos de Marruecos; Enrique Guadarrama López, Segundo Visitador General, y Héctor Daniel Dávalos Martínez, Secretario Ejecutivo, ambos de la CNDH.